

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 09 de febrero de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0201/0005/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

EDITORIA EL MUNDO, S.A.

0614-151167-002-4

LÍNEA:

0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

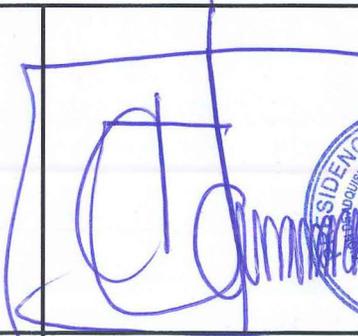
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	VALOR TOTAL (EXENTO DE IVA)
1	55100000	54116	3	UNIDAD	<p>SUSCRIPCIÓN DEL PERIÓDICO "EL MUNDO" PARA EL AÑO 2018 A ENTREGAR EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SEGÚN DETALLE:</p> <p>SUMINISTRO Y LUGAR DE ENTREGA:</p> <p>1 EJEMPLAR A ENTREGAR EN: GUARDIA BRAVO, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS, SAN SALVADOR. (SEDE PRINCIPAL).</p> <p>2 EJEMPLARES A ENTREGAR EN: PORTERÍA, OFICINAS ADMINISTRATIVAS UBICADAS EN: COLONIA ROMA Y CALLE ROMA # 156, SAN SALVADOR.</p>	NO APLICA	\$ 70.00	\$ 210.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO (EXENTO DE IVA)								\$ 210.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL PERIÓDICO "EL MUNDO" PARA EL AÑO 2018 A ENTREGAR EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE DE LAS NOTICIAS RELACIONADOS AL SECTOR GUBERNAMENTAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/(SC)(B)/0004/2018/PR (26-01-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0005/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * LA VIGENCIA DEL SUMINISTRO SERÁ DURANTE EL AÑO 2018 Y LA ENTREGA SERÁ A DOMICILIO DE FORMA DIARIA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 DESPACHO -C.A.-		 DACI		JEFE UFI
---	---	---	---	----------

DESIGNADO SPCTA (DA) Vo. Bo. DIRECTOR DACI

HECHO POR: SCC 
 REVISADO POR: 